OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1178

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2016, de corrección de errores de la Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se hace público el resultado definitivo del proceso de adecuación de plantillas del personal docente de la red pública no universitaria de los Institutos de Enseñanza Secundaria, de los Institutos Específicos de Formación Profesional Superior, Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música a la nueva Relación de Puestos de Trabajo.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución mencionada (BOPV n.º 236, de 11 de diciembre de 2015), se procede a su corrección,

1.– En el Anexo I, página 2015/5236 (7/89), debe aparecer el CIFP Iurreta LHII de Iurreta, y en él debe figurar:

Apellidos y nombre: Gallastegui Gorosabel Jose Ignacio, DNI: 14561859, Especialidad: Eq. Electrónicos, PL: 2 B/V, Fase: 1.1

2.– En el Anexo III, página 2015/5236 (12/89), no deben aparecer en el IES Koldo Mitxelena BHI de Vitoria-Gasteiz:

Apellidos y nombre: Ávila Herrera Lorenzo, DNI: 16299835, Especialidad: Educación Física, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B.

Apellidos y nombre: Conde Gutiérrez Juan Carlos, DNI: 72569430, Especialidad: Educación Física, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B.

Apellidos y nombre: Lekue Rodríguez Pablo, DNI: 30579693, Especialidad: Dibujo, PL: 2 B/V, Fase: 2.2, T.A.: B.

Apellidos y nombre: Vizcarra Morales M. Teresa, DNI: 16266495, Especialidad: Educación Física, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B

3.– En el Anexo IV, página 2015/5236 (20/89), debe aparecer el IES Koldo Mitxelena BHI de Vitoria-Gasteiz, y en él debe figurar:

Apellidos y nombre: Lekue Rodríguez Pablo, DNI: 30579693, Especialidad: Dibujo, PL: 2 B/V, Fase: 1.2, T.A.: B

4.– En el Anexo III, página 2015/5236 (16/89), en el IES Martín de Bertendona BHI de Bilbao, donde dice:

Apellidos y nombre: Urrutia Arteche Jaione, DNI: 16026338, Especialidad: Informática, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B

Debe decir:

Apellidos y nombre: Urrutia Arteche Jaione, DNI: 16026338, Especialidad: Informática, PL: 1 DG/SF, Fase: 2.1, T.A.: T

5.– En el Anexo IV, página 2015/5236 (20/89), no debe aparecer en el IES Uni Eibar-Ermua BHI de Eibar:

Apellidos y nombre: Fernández Aguirre Ana Mercedes, DNI: 15359608, Especialidad: Geografía e Historia, PL: 1 DG/SF, Fase: 1.2, T.A.: B

6.– En el Anexo V, página 2015/5236 (67/89), en el CIFP San Jorge LHII de Santurtzi, donde dice:

Apellidos y nombre: Hernando Velasco María Isabel, DNI: 14595360, Especialidad: Inglés, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B, Observaciones:

Debe decir:

Apellidos y nombre: Hernando Velasco María Isabel, DNI: 14595360, Especialidad: Inglés, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B, Observaciones: Aur. Ikast. Desp/Desp. Añ. An.

7.– En el Anexo V, página 2015/5236 (68/89), en el CIFP San Jorge LHII de Santurtzi donde dice:

Apellidos y nombre: Martínez Fernández María Pilar, DNI: 22707630, Especialidad: Informática, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B, Observaciones:

Debe decir:

Apellidos y nombre: Martínez Fernández María Pilar, DNI: 22707630, Especialidad: Informática, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B, Observaciones: Aur. Ikast. Desp/Desp. Añ. An.

8.– En el Anexo V, página 2015/5236 (74/89), en el CIFP Elorrieta Erreka Mari LHII, donde dice:

Apellidos y nombre: Villegas Rodríguez M. Dolores, DNI: 14701661, Especialidad: , PL: Fase: , T.A.: , Observaciones:

Debe decir:

Apellidos y nombre: Villegas Rodríguez M. Dolores, DNI: 14701661, Especialidad: Francés, PL: 1 DG/SF, Fase: BT/IN, T.A.: B, Observaciones: Aur. Ikast. Desp/Desp. Añ. An.

9.– En el Anexo VII, página 2015/5236 (86/89), en el IES Cristóbal Gamón BHI de Errenteria, donde dice:

Apellidos y nombre: Etxezarreta Aizpuru Yolanda, DNI: 72437511, Especialidad: EE. Ped. Terapeu, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B, Observaciones:

Debe decir:

Apellidos y nombre: Etxezarreta Aizpuru Yolanda, DNI: 72437511, Especialidad: EE. Ped. Terapeu, PL: 2 B/V, Fase: 2.1, T.A.: B, Observaciones: ZG/AAT

10.– En el Anexo I, página 2015/5236 (4/89), debe aparecer el IES (ITS) Construcción Donostia (ITB) BHI de Donostia / San Sebastián, y en él deben figurar:

Apellidos y nombre: Otxoa Iriarte Otilia, DNI: 15842001, Especialidad: Cons. Civil y Edific., PL: 1 DG/SF, Fase: 1.1

Apellidos y nombre: Artola Oteiza Maria Begoña, DNI: 44138912, Especialidad: Cons. Civil y Edific., PL: 2 B/V, Fase: 1.1

11.– En el Anexo III, página 2015/5236 (13/89), no debe aparecer en el IES Bidebieta BHI de Donostia / San Sebastián:

Apellidos y nombre: Aprell Lasagabaster Asunción, DNI: 15358253, Especialidad: Div. Cur. Socio-Ling., PL: 1 DG/SF, Fase: 2.2, T.A.: B

12.– En el Anexo V, página 2015/5236 (39/89), no debe aparecer en el CIFP Don Bosco LHII de Errenteria:

Apellidos y nombre: Mujika Larrañaga Gorka, DNI: 15389643, Especialidad: Or. Pc. Mant. Vehículos, PL: 2 B/V, Fase: BT/IN, T.A.: B

13.– En el Anexo II, página 2015/5236 (10/89), debe aparecer el CIFP Don Bosco LHII de Errenteria, y en él debe figurar:

Apellidos y nombre: Mujika Larrañaga Gorka, DNI: 15389643

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de enero de 2016.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
OLATZ GARAMENDI LANDA.